

Acta de Inicio Núm. 0001-2023 “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional” del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Coordinador de Gabinete en la Gestión y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Hugo Marino Beras Goico Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Filias Bencosme Pérez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Juan Francisco Álvarez**, Director Administrativo y Financiero; **Licda. Erzsike Giselle Bobadilla**, Directora de Planificación y Desarrollo y la **Lic. Martha Morillo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección para el proceso **Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”**.
2. Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso **Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”**.
3. Conocer y aprobar las designaciones de perito legal, financiero y técnico calificados, los cuales poseen criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada.
4. Turno libre.

Comprobado el quórum el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del comité tomó la palabra y expresó que, el Comité se ha reunido para observar y si procede aprobar el requerimiento para el proceso **Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”**.

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

**Acta de Inicio Núm. 0001-2023 “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional” del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).
Punto número 2.**

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Término de Referencia del proceso el proceso Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”.

El Valor Presupuestado para el proceso el proceso Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”, tiene un costo estimado que asciende a la suma de Setecientos veinticinco mil euros con 00/100 (€ \$725,000.00) impuestos incluidos.

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Término, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para adoptar una decisión, a lo que respondieron de manera afirmativa.

Punto número 3.

Considerando que se han propuesto las señoras **Cristina Durán**, de la Dirección Jurídica, **Marisol García Moreno**, de la Dirección Administrativa Financiera, Edgar **Santana y Stephanie Gutiérrez** Peritos Técnicos, las cuales desempeñan roles que los califican poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el Término de Referencia en cuestión y haber agotado todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Aprueba como Procedimiento de Selección, la Comparación de Precios del proceso Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”, de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución

Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda a realizar la Convocatoria del proceso de comparación de precios del proceso Núm. PIPMUS-OR-1-2023, “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional”, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Acta de Inicio Núm. 0001-2023 “Rehabilitación de la Ciclovía del Distrito Nacional” del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

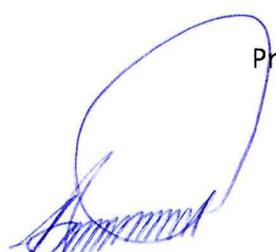
Tercera Resolución

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) y no teniendo algún asunto que tratar de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, **Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden**, Presidente, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás miembros presentes.



Licdo. Frank Rafael Atilano Díaz Warden
Coordinador de Gabinete en la Gestión y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.



Licdo. Filias Bencosme Pérez
Director Jurídico y Asesor Legal
del Comité de Compras y Contrataciones.



Licdo. Juan Francisco Álvarez
Director Administrativo
y Financiero.

Licda. Erzsike Giselle Bobadilla.
Directora de Planificación y Desarrollo



Licda. Martha Morillo de León
Encargada de la Oficina de Acceso
a la Información Pública.